

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO NORTE
AV. RECOLETA N° 672

MCCA/JDC
FOLIO 77314437753

GANADERA RIO BUENO S.A.
RUT N° 96.863.090-3

DEROGACION TOTAL DE RESOLUCION QUE
AUTORIZA EL USO DE MAQUINA REGISTRADORA.

SANTIAGO, 27 MAR 2014

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

RES. EX. N° 141 /

La presentación de fecha 23.01.2014, del Sr. Nicolás Toro Echeverría, RUT N° 5.521.638-K, en representación de GANADERA RIO BUENO S.A., RUT N° 96.863.090-3, con domicilio en Cr Alvarado N° 2382, Comuna de Independencia, con giro o actividad comercial de Explot de Ganado, expendio alimentos congelados, lácteos, bebidas, solicitando Derogación Total de la Resolución N° 607 del 05.07.2007 y la Derogación Total de la Resolución N°1192 del 12.12.2007, de la Dirección Regional Metropolitana Santiago Centro de las siguientes máquinas registradoras, emisoras de vales, en reemplazo de boletas de ventas y servicios, ubicadas en Arlegui N° 969, Local 1 Comuna de VIÑA DEL MAR:

MARCA	MODELO	N° Serie	CAJA	N° FISCAL
ELCA-UNIWELL	UX 60	20242973	01	142606
ELCA-UNIWELL	UX 60	20242977	02	142602

VISTO, además las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B) N° 5, del Código Tributario, y Resolución Ex. N° 1030 de 21.08.1981, sobre delegación de facultades otorgadas por el Director Regional.

1° QUE, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple con los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex. 2301, de 1986, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial del 20.10.1986

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO

DEJASE SIN EFECTO, la autorización para emitir Vales en reemplazo de Boletas, por medio de máquina registradora, de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva.

ANOTESE Y NOTIFIQUESE



DISTRIBUCION:

- A don Nicolás Toro Echeverría
En representación de
GANADERA RIO BUENO S.A.
Cr Alvarado N° 2382
INDEPENDENCIA (Casa Matriz)
- Arlegui N° 969, Local 1
VIÑA DEL MAR (Sucursal)
- Departamento Plataforma de
Atención y Asistencia
- Expediente